CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 801024132
CERTIFICADO GU169344
REFERENCIA PAGO ELECTRONICO 0900260599

UBICACION: SANTA MARTA **USUARIO:** IPANA.EXT **TIP CERTIFICADO:** Endoso **FECHA EXPEDICION:** DD 10 MM 12 AAAA 2024

TOMADOR/GARANTIZADO	RODRIGUEZ PEREZ YARITZA YINETH	**C.C. O NIT:**	27041899 8
DIRECCIÓN:	CR 4 17 756	**CIUDAD:**	MAICAO
E-MAIL:	YAABOGADA79@GMAIL.COM	**TELÉFONO:**	3008376536
ASEGURADO:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	**C.C. O NIT:**	800186061 1
DIRECCIÓN:	CL 55 10 32	**CIUDAD:** BOGOTA DC	**TEL.** 6013147300
BENEFICIARIO:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	**C.C. O NIT:**	800186061 1
DIRECCIÓN:	CL 55 10 32	**CIUDAD:** BOGOTA DC	**TEL.** 6013147300

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE	01 12 2023	19,005,300.00	7,516,500.00	26,521,800.00
HASTA	31 05 2027			

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA					PRIMA NETA	PESOS	92,136.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	18,836.00
						TOTAL		117,972.00

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
Cumplimiento	01-12-2023	30-09-2025	6,335,100.00	8,840,600.00	21,905.00		
Calidad de servicio	01-12-2023	31-05-2027	12,670,200.00	17,681,200.00	70,231.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:

OBJETO DE LA MODIFICACION:
SE EXPIDE CERTIFICADO PARA ADICIONAR LA SUMA DE $ 25.055.000 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/05/2025 DE ACUERDO A DOCUMENTO DE ADICION Y PRORROGA DE FECHA 06/12/2024. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

OBJETO DEL SEGURO:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-DP-4746-2023 RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LAS DEMAS QUE DISPONGA LA LEY EN FAVOR DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA, ASI COMO LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIBLUGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGUROS SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA 801024132 Y CERTIFICADO GU169225

YARITZA R.
TOMADOR

(415)7709998911901(8020)0900260599

María Juana Herrera Rodríguez
CC: 52 420 596
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

Compañia Aseguradora de Fianzas S.A

CONFIANZA
Swiss Re

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
NIT 860.070.374-9
ACTIVIDADES ECONOMICA - 6511
AGENTE DE RETENCION RESPONSABLE INDUSTRIA Y COMERCIO
AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Calle 82 No. 11 - 37 Piso 7 º PXB:644 4690 Bogota, D.C. Colombia
www.confianza.com.co
Para pagos ingrese a:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

1006	13270

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764053741364 del 14 de agosto de 2023 al 14 de febrero de 2025, con prefijo 1006 del No. 9311 al 9000000

CUFE: a205de2e5a321dfbd4c328fd1209cb4fcd08248aff72757a038679ac4ac025d7807bc4bed1f3a5ee8ef199775d94a5b1

SEÑORES:	YARITZA YINETH RODRIGUEZ PEREZ,
NIT:	27041899 DV
TELÉFONO:	3008376536
DIRECCIÓN:	CR 4 17 756
CIUDAD:	MAICAO
EMAIL:	YAABOGADA79@GMAIL.COM

FECHA FACTURA:	10 de diciembre de 2024 a las 04:30 PM
FECHA DE VENCIMIENTO:	09 de enero de 2025
FECHA DE VALIDACIÓN:	10 de diciembre de 2024 a las 04:30 PM

METODO DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Acuerdo mutuo

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	PÓLIZA Y CERTIFICADO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA(%)	VALOR IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	10100	GARANTIA UNICA	801024132,GU169344,1006	1,00	póliza de seguros	99.136,00	19,00	18.836,00	99.136,00	117.972,00

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES: Segun el articulo 1.2.4.9.1 del Decreto único 1625, las primas de seguros no estan sometidas a retención en la fuente.

SUBTOTAL:	99.136,00
IVA:	18.836,00
TOTAL:	117.972,00

REFERENCIA DE PAGO
REFERENCIA DE PAGO 0900260599

Digitally signed by COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
Date: 2024.12.10 16:35:20 -05:00
Location: -1697, CO - AFB0834B488888D74D2A8DB30C5FAFA4FB9D673FD40D7701C736556AF3375845

(415)7709998911901(8020)0900260599

FIRMA AUTORIZADA **FIRMA DIGITAL** **ACEPTADO POR**

Factura Tecnológica Certificada © - Software de Factura Electrónica de Olimpia IT - NIT 8